



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 26 de junio de 2018

NÚM. 51

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a BAKARTXO RUIZ JASO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para explicar el balance de ejecución presupuestario del ejercicio 2017 del proyecto 950002 Formación Profesional para el empleo.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para informar sobre la convocatoria de 2018 de Escuelas Taller y sus plazos.

(Comienza la sesión a las 15 horas y 21 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para explicar el balance de ejecución presupuestario del ejercicio 2017 del proyecto 950002 Formación Profesional para el empleo.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para informar sobre la convocatoria de 2018 de Escuelas Taller y sus plazos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Arratsalde on guztioi. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Derechos Sociales. Tenemos dos puntos en el orden del día, que de acuerdo con las personas que han solicitado ambas comparecencias, las vamos a agrupar en una sola. La primera sería la solicitada por el Partido Socialista para explicar la comparecencia del Consejero de Derechos Sociales al objeto de explicar el balance de ejecución presupuestaria del ejercicio 2017 del proyecto 950002, Formación Profesional Para el Empleo. La segunda sería la solicitada por UPN, para informar de la convocatoria 2018 de escuelas taller y sus plazos.

Como hemos comentado, las personas que han solicitado más comparecencias están de acuerdo en agruparlas en una sola. Esta Presidencia será flexible con los tiempos, fundamentalmente de la portavoz del PSN y de UPN. Por tanto, para su presentación tiene, en primer lugar, la palabra la señora Unzu por parte del PSN.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señora y señores parlamentarios, y buenas tardes y bienvenido al señor Laparra y al equipo que le acompaña. Ahora intentaré hacer una introducción, pero no me pida, señora Presidenta, que ahora sea breve, y siento la paciencia que van a tener el resto de portavoces.

El otro día, desde el Partido Socialista, le preguntamos en el Pleno sobre la convocatoria de formación de ocupados, y le trasladamos qué es lo que caracteriza a la gestión que está teniendo en derechos sociales. La verdad es que usted llegó, arrasó con todo lo que había, y sobre lo que ha intentado construir, los datos, a día de hoy, y las opiniones de muchas entidades están diciendo que lo que ha construido no ha sido mejor de lo que ya existía. Podemos tomar como ejemplo el Acuerdo Marco de Orientación Laboral. Ustedes llegaron, se cargaron un sistema estable y de calidad, que evidentemente era mejorable, pero tenía una red estable y de calidad, y la alternativa que construyeron casi hizo aguas a los pocos días de ver la luz, por lo que se tuvo que sacar, como todo el mundo sabe, otro pliego de licitación para el Acuerdo Marco de Orientación Laboral.

En formación, que es el tema que nos ocupa hoy en día, más de lo mismo, usted llegó, y por exigencias de Bildu y con el ansia de dismantelar todo lo que a ustedes les sonara a antiguo régimen, se cargó todo un sistema estable y de calidad en la formación, que también era mejorable, pero tenía una red estable y de calidad. Respecto al sistema que están intentando construir, nos tendrá que demostrar aquí que lo que han hecho es mejor que lo que había. Sabemos, y nos consta, además, porque sabemos que usted es consciente y conocedor de las quejas que está recibiendo por parte de las entidades que gestionan la formación en Navarra.

Me gustaría centrarme, y que usted se centrara también básicamente en dos aspectos: por un lado, los programas de formación para ocupados y para desempleados, y por otro lado, las escuelas taller y los programas integrales de formación y empleo.

He estado repasando los diarios de sesiones, y hace unos meses, en una comparecencia, usted nos dijo que el conjunto de recursos económicos destinados a la formación en 2017 ascendía a 13.500.000 millones de gasto real y que se iba a gastar todo, lo dijo de manera literal. Cuando recibimos, por parte de los servicios de este Parlamento, el presupuesto ya de gasto cerrado del año 2017, nos pareció muy oportuno llamarle a esta comparecencia, porque los datos que se nos facilitaban desde la gestión presupuestaria nos alertaron por la baja ejecución que tienen las partidas destinadas especialmente a la formación para el empleo. Insisto, siempre con los datos que nosotros y nosotras como parlamentarios y parlamentarias manejamos de la gestión presupuestaria remitida por Gobierno, hemos visto que en 2017, usted presupuestó 3.600.000 euros, modificó y le quitó 600.000. Queremos saber por qué. Se consolidó una partida de tres millones para esta convocatoria. De esta cantidad adjudicó casi la totalidad, pero a día de hoy –porque lo acabo de repasar–, vemos que solo se han abonado 914.000.

En formación para ocupados, prácticamente igual, usted presupuestó un millón, le añadió 2.500.000 más, se consolidó así, tres millones para ejecutar, y de estos 3.500.000, se adjudicó tan solo 2.700.000 euros, y a día de hoy, solo consta como abonado 855.000 euros, datos presupuestarios del día de hoy. En escuelas taller y PIFE, más de lo mismo, en el año 2017 presupuestó 5.100.000 euros, le quitó exactamente la mitad, 2.500.000, de esta mitad adjudicó solamente la mitad, es decir, 1.367.000 euros, y a día de hoy, vemos que solamente está abonado 379.000 euros. Entonces, queremos que usted nos explique toda esta gestión, queremos que explique el porqué de estas bajas cantidades, de estas bajas cuantías. Insisto, son los datos que manejamos con la gestión presupuestaria que nos remite Gobierno de Navarra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Ahora, para presentar su solicitud de comparecencia, tiene la palabra la señora García Malo, en nombre de UPN.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Bienvenido, Vicepresidente, y también al equipo que le acompaña, a la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo, el jefe de Gabinete. Buenas tardes, a todos y a todas. Desde nuestro grupo parlamentario, desde UPN, lo que hemos hecho es plantear esta comparecencia al Vicepresidente, porque ya se conoce, porque no es la primera vez que viene con este motivo convocado por este grupo parlamentario, que nos preocupa mucho el tema de las políticas activas de empleo, fundamentalmente porque el empleo es la principal preocupación de esta sociedad, y las políticas de empleo son las encargadas de conseguir que las personas trabajadoras, desempleadas u ocupadas sean más empleables y, por lo tanto, tengan más oportunidades, no solo de que incorporarse al mercado de trabajo, sino de permanecer en él.

Una de las políticas fundamentales para conseguir esto son las escuelas taller; un programa que viene funcionando hace más de treinta años en todo el Estado, que está teniendo, y siempre ha obtenido unos magníficos resultados desde el punto de vista de la inserción laboral, que es lo que entiendo que más nos tiene que preocupar a todos; un programa que, es verdad que no es un programa al que no haya que destinar pocos recursos económicos,

requiere un destino de recursos económicos importante, pero como digo, tiene importantes resultados en materia de inserción laboral, que es lo que verdaderamente nos tiene que preocupar.

En el año 2016, por Resolución de la directora gerente 3015/2016, ustedes sacan una nueva convocatoria y cambian la convocatoria que ya existía, y sacan una nueva convocatoria que, desde luego, tiene menos aceptación, lo ha dicho la señora Unzu y lo dijimos nosotros entonces, pero mucha menos aceptación. Usted, cuando vende el presupuesto 2017, dice que va a destinar a las escuelas taller 5.100.000 euros, casi nada, para desarrollar programas de escuelas taller y otros programas de formación y empleo, y nos encontramos con que, al final, no ha destinado más del 27 por ciento de esa cantidad, y por la visto incluso menos, porque tal y como se ha comentado, solo aparece en materia de obligación, o sea, que se haya pagado 379.144 euros, de 5.100.000, se hace una modificación presupuestaria de la que luego hablaremos, pero de los 5.100.000 iniciales que usted vende en su presupuesto, al final, solo 379.144 euros. La aceptación no es baja, es bajísima, en una política estrella en materia de inserción laboral. Estamos hablando de que todo ese dinero que no se gasta esto, están dejando de beneficiarse personas desempleadas.

Le dijimos también que tenía menor calidad, era una convocatoria muy paternalista, con mucha dedicación a motivar, a provocar interés. Se presupone que los desempleados no lo tienen. Nosotros creemos que los desempleados son mayores de edad, la mayoría lo tienen y no es necesaria tanta motivación, tanto interés, sí de una manera natural, pero no programada, y sí que hace falta más formación. Ustedes hacen muchísima menos formación y luego, por último, menos social, ustedes eliminan ese concepto que tenían antes las escuelas taller, de alumno trabajador, y pasan a ser alumnos a secas con algún periodo de trabajo en la empresa.

La convocatoria que sacaron era en 2017-2018, estamos en 2018 y queremos saber si va a sacar nueva convocatoria de escuelas taller o ya renuncia por completo al programa de escuelas taller, si lo va a sacar, si va a modificar esa convocatoria o va a seguir manteniendo los mismos criterios que han resultado con tan poca aceptación, y en este último caso, queremos saber los plazos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Antes de dar la palabra al Vicepresidente, presentamos y damos la bienvenida a sus acompañantes también, la señora Paz Fernández, directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, al señor Txema Mauleón, jefe de Gabinete. Por tanto, el señor Vicepresidente y Consejero, señor Laparra, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Trataré de dar respuesta a las cuestiones que plantean. Como formalmente había dos comparencias separadas, tenemos dos presentaciones también preparadas para ello. Pasaremos primero por una y luego por la otra, en principio, sin mayor problema.

Respecto de la primera cuestión, el conjunto de la formación profesional para el empleo, me gustaría comenzar recordando cómo en el Acuerdo de Políticas Activas de Empleo se contempla justamente este asunto dentro del apartado de la mejora de la empleabilidad y orientado a la formación para personas ocupadas y desempleadas, tanto de oferta como de

demanda, y tanto dual y en alternancia. Se plantea una serie de objetivos específicos en cuanto al aumento de la empleabilidad, a la adecuación de la oferta y la demanda de cualificación o reciclaje de los trabajadores, al fomento de la formación dual, al desarrollo de mayor coordinación entre la Formación Profesional inicial y el mundo laboral, a la potenciación de los centros formativos, a la atención a la formación de colectivos con dificultades especiales y, finalmente, también a la coordinación de los subsistemas de formación para el empleo. Por tanto, estas serían las guías y los elementos de trabajo que configuran la política de formación para el empleo a partir del acuerdo alcanzado con las organizaciones empresariales y sindicales en el ámbito del Servicio Navarro de Empleo.

Quizás de una forma contrastada con lo que alguna de las afirmaciones que se ha planteado aquí, me gustaría incidir en el ámbito de la formación, como los resultados que vamos a plantear aquí demuestran que lo que hay es más oferta formativa y, además, disponible desde el 1 de enero, más calidad con formación con certificado en muchos casos, con un impulso a la formación alineada además con la estrategia de desarrollo económico de especialización inteligente y con mejoras significativas en la gestión; en cuanto a la simplificación de la tramitación, mediante el impulso de la modernización telemática; la justificación mediante módulos económicos, que ha simplificado mucho la gestión, tanto del Servicio Navarro de Empleo como, de una forma muy especial también, de las entidades gestoras; la especialización de los centros públicos, Iturrondo más orientado cada vez a la digitalización y las industrias creativas, y Cenifer, a las de industrias 4.0 en el ámbito de las energías renovables. Nos parece importante destacar también cómo se ha reforzado el vínculo con el territorio de las políticas formativas, tanto a través de la oferta que se hace a través de las agencias de empleo como también en la distribución de la actividad de las entidades gestoras por todo el territorio, para tratar de dar respuesta a las necesidades de las distintas zonas.

Producto de todo ello, y con los datos que así lo avalan, son 23.297 personas, formadas en 2017. Esto supone un 18,6 por ciento más que en 2016 y un 57,4 por ciento más que en 2015, el año cuyo presupuesto nos encontramos y ya prácticamente convocatorias y la orientación de la actividad del año ya realizada para cuando nos incorporamos a esta Administración. De forma significativa también, dentro de estas personas formadas, quiero destacar aquí las 568 personas formadas mediante proyectos singulares, de respuesta específica a necesidades de las empresas y directamente orientadas a su incorporación al mercado de trabajo o a su adaptación; 1.644 personas también que han recibido una acreditación oficial de la formación recibida, dato que, como veremos, es muy importante, en comparación con el conjunto del Estado; y también 204 desempleados que se han insertado después de la formación a través de los proyectos de formación con compromiso de contratación.

En cuanto al presupuesto ejecutado, por el que se preguntaba, efectivamente, en 2017, el presupuesto ejecutado es de 9,9 millones de euros. Estas partidas están distribuidas por distintas actuaciones, que aquí no voy a detallar pero que, en cualquier caso, destacan la formación profesional para desempleados, con casi 2,9 millones de euros; formación de ocupados, 2,7. Quiero recordar aquí, que en tanto la de ocupados, hasta el 40 por ciento pueden ser desempleados, y en la de desempleados, hasta el 40 por ciento pueden ser ocupados, con lo cual, la diferenciación entre ambas tampoco debe plantearse en términos dicotómicos. También la importancia de los programas formativos realizados desde los centros

públicos, en concreto 1,8 millones, como pueden ver en la tabla, en ese apartado de existencias.

En términos comparativos, estos casi diez millones de euros suponen un aumento muy considerable respecto de los 3,5 millones de 2015, de los 6 millones largos de 2016. Por tanto, hemos continuado la incorporación de más recursos a la formación en estos años. Con estos recursos, las líneas de actuación y de transformación de la formación para el empleo que hemos podido desarrollar van en la línea de reforzar el acompañamiento en la detección de las necesidades formativas de la empresa, en la ejecución de acciones formativas adaptadas a las empresas –me refería antes a los proyectos singulares, por ejemplo–, el impulso de la formación a través de la formación con compromiso de contratación, con importantes índices de inserción laboral, y también actuaciones específicas orientadas a la detección de necesidades formativas específicas de cada territorio, que se han realizado, tanto en Tudela, en Sakana, en Baztan, en el Pirineo, en Zona Media y en Estella, una perspectiva también más descentralizada.

Este conjunto de actuaciones formativas, decíamos esos aumentos, lo pueden ver ahí en números absolutos, como en 2015 eran 14.800 personas casi, 19.600 en 2016 y como el total de personas que han recibido alguna formación en 2017 es de 23.297, 3.500 más que en el año anterior. Como puede verse, el incremento se debe preferentemente a la convocatoria para personas ocupadas, que pasa de 4.000 a 7.000 personas participantes.

En cuanto a algunas de las características de estos cursos, en concreto a los perfiles educativos, destacada una presencia importante de trabajadores con una baja formación de partida, primera etapa de la ESO y Graduado Escolar, preferentemente, aunque por supuesto, presentes en todos los niveles formativos. En cuanto a las familias profesionales de estas actividades formativas, destacan muy claramente, como pueden ver en el gráfico, las actividades formativas en el ámbito de la Administración, del comercio, de la formación complementaria, de la informática o de servicios a la comunidad. Hay que entender que, tanto administración como comercio e informática, son formaciones de carácter muy transversal, presentes en todos los sectores económicos y por eso también con una alta demanda.

En el ámbito de los resultados, el resultado global, si se coge la evaluación que realiza el PAPE y los resultados de la puntuación normalizada, el eje de formación en la Comunidad Foral de Navarra ocuparía el segundo lugar dentro del conjunto de las comunidades autónomas, con una puntuación superior en casi un 40 por ciento a la media del Estado. La media del Estado es de 0,5, la media para Navarra, 0,72. Por tanto, una posición muy destacada en cuanto a los resultados de la formación, de acuerdo con estos indicadores del PAPE. Si los vemos con mayor detalle, pueden ver ahí como las posiciones más críticas se refieren en cuanto al número total de horas por participante como media, respecto del total de participantes, o en todo caso, en cuanto a la presencia de un programa específico de programas mixtos.

Por el contrario, otros indicadores, como el volumen total de personas participantes a las que se ha podido llegar, ocupamos la segunda posición. En cuanto a la formación acreditable, ocupamos la primera posición. En cuanto a la solicitud de acreditaciones parciales o certificados de profesionalidad, también ocupamos la primera posición. En cuanto también al número de centros de formación acreditados en Navarra, ocupamos la tercera posición. Por

tanto, obviamente, diversidad entre unos indicadores y otros, algunos elementos donde se señalan posibilidades de mejora, pero, en cualquier caso, ese posicionamiento global, en segunda posición en este conjunto de estos indicadores del PAPE respecto de la formación.

Finalmente, en cuanto a la satisfacción de la ciudadanía, de las personas usuarias, con la formación recibida, la puntuación es de un 8,6, incluso bastante por encima de la puntuación media del conjunto de las actividades del Servicio Navarro de Empleo, que presentábamos también en la memoria que tuvimos la oportunidad de presentar también aquí en una anterior comparecencia. Por tanto, una puntuación claramente alta, cercana al sobresaliente, incluso.

En cuanto al segundo punto del orden del día, en cuanto a los programas de formación y empleo, escuelas taller y programas integrados de formación y empleo, quiero recordar también y partir de lo que se recoge en el Acuerdo de Políticas Activas de Empleo, dentro del consejo de gobierno del Servicio Navarro de Empleo, en cuanto a la importancia de la formación para colectivos de personas con especiales dificultades. Se planteaba que es imprescindible identificar las oportunidades laborales del territorio para estas personas, los diferentes perfiles profesionales y personales de los candidatos a participar en este tipo de actuaciones, la importancia de escoger las herramientas de acompañamiento más idóneas a lo largo de todo el proceso formativo y de activación, y como la intervención tiene que ser individualizada y a partir de las necesidades e intereses de la persona. Como medidas, se planteaban el objetivo de cuadruplicar el número de personas participantes en el conjunto de los programas de formación y empleo, y también un objetivo de diversificación de los programas de formación en alternancia, tanto de escuelas taller como los programas específicos, programas integrados de formación y empleo.

Hay que recordar, y esto creo que es muy importante, porque se ha hecho referencia a modelos anteriores y a la concepción que podían tener las escuelas taller anteriormente, pero es un elemento que no podemos obviar, la modificación legislativa que se ha venido introduciendo a partir de 2015. Aunque creo que esto también lo hemos introducido aquí en alguna ocasión, entiendo que sigue siendo necesario recordarlo. En concreto, se señala que los programas de formación dirigidos a estas personas deben dirigirse a colectivos prioritarios, y se especifica con bajo nivel de cualificación y dificultades de inserción, que deben vincularse además a los certificados de profesionalidad, en concreto, en el caso de las escuelas taller, esta vinculación a los certificados de profesionalidad pasa a ser obligatoria, y también es importante, porque se introduce que, a partir de enero de 2016, es obligatorio que los proyectos, en cuanto a las escuelas taller también, se realicen en entornos laborales reales, por tanto, con trabajos también reales. Establece también unos criterios en cuanto a la duración de la formación, un 25 por ciento, y de trabajo efectivo, un 75 por ciento, que también es un imperativo legal y algo sobre lo que se puede opinar, pero que hay que respetar.

Finalmente, un decreto todavía más reciente, 2017, y a pesar de que esto también fue un elemento de debate, también viene a definir todavía más explícitamente lo que ya se anunciaba en la ley en cuanto a que lo que se entiende por formación en alternancia en el empleo, efectivamente incluye, por un lado, los contratos para la formación y el aprendizaje, léase las escuelas taller, pero por otro lado, también incluye los programas públicos mixtos de

empleo y formación, como aquí habíamos introducido ya y habíamos desarrollado. No insistiré en las diferencias entre uno y otro, que también hemos comentado en otra ocasión. Solamente quiero recordar que las escuelas taller tienen una concepción de duración más larga, entre doce y hasta veinticuatro meses, que dentro de la duración de este periodo prevé la contratación con un contrato de formación de aprendizaje, también otros periodos previos, con beca, y una etapa final también de orientar a la intermediación y la inserción. Los programas integrados de formación y empleo de duración más corta, en los casos de los PIFE, llamados «PIFE exprés», de un mínimo de cuatro meses y, en el conjunto, hasta un máximo de once meses. En este caso, ya no se prevé la contratación, sino simplemente la percepción de becas con carácter también discrecional por parte de las entidades gestoras en función de las necesidades que puedan entender para sus proyectos formativos en concreto.

Con todo esto, tal como se había planteado, se ha logrado un incremento muy importante, como podemos ver, del número de plazas, un mayor número de proyectos aprobados también, un incremento a la asistencia real a la formación. La duración es variable, mucho más diversa y, se adapta a las características y a las expectativas y las necesidades de cada una de las personas, y por tanto, también adecuándose de una forma mejor a los diversos colectivos a los que va dirigido. Las etapas se delimitan para la adecuación al programa. Hay un proceso de orientación al inicio para la adaptación al programa, y posterior también de acompañamiento al finalizar. El alumno obtiene, en la mayoría de los casos, un certificado de profesionalidad que le posibilita el acceso a la formación en niveles superiores. Los proyectos intensivos además ofrecen una formación adaptada para la incorporación al empleo en menor tiempo en una parte significativa de los usuarios que así también conciben sus propios itinerarios personales.

Con todo esto, pueden ver las cifras en cuanto al número de proyectos desarrollados. En cuanto a escuelas taller, siete escuelas taller para el periodo 2017-2018, treinta y cinco proyectos integrados de formación y empleo, en la primera convocatoria, y treinta y dos más en la segunda, y un total, por tanto, de personas participantes en el periodo 2017-2018 de 1.192 en un total de setenta y cuatro proyectos de escuelas taller y PIFE. Pueden ver ahí también el listado de las entidades que han ido gestionando cada uno de estos proyectos. No vamos a entrar en el detalle, pero sí que quería destacar que son entidades de diverso tipo, unas públicas y otras de iniciativa social, con carácter general y además, orientadas hacia grupos también diversos y de problemáticas también diferentes, según los casos.

Creo que es importante también como en el cronograma, y se hacía referencia también a los plazos, en la pregunta específica de este ámbito, de las escuelas taller. En la primera convocatoria, los proyectos se van orientando específicamente o se van desarrollando entre 2017-2018, con distintos puntos de comienzo y distintas duraciones. En la segunda convocatoria, los proyectos se desarrollan específicamente en el año 2018, en cuanto a los PIFE, y por tanto, como pueden ver ahí la concentración en los PIFE durante el 2018, hace que ahora una buena parte de estas personas que decíamos antes, de las 1.200 personas, la inmensa mayoría en este momento, a lo largo de este año, estén participando en el mayor volumen de PIFE que se han ido desarrollando con presencia y duración durante el año 2018. En cuanto a las escuelas taller, efectivamente con su mayor duración, prácticamente todas ellas cogen unos meses de 2017 y una buena parte, en algunos casos, todo el año de 2018.

Creo que es importante también de transmitir cómo desde el Servicio Navarro de Empleo se ha puesto en marcha un proceso de evaluación sistemática, como también anunciamos y nos comprometimos aquí, en esta Comisión, tanto de los resultados, de la eficiencia y de la adecuación a las necesidades de cada uno de los grupos para el conjunto de los programas de formación y empleo. Se ha elaborado una evaluación exente y una evaluación también del proceso. Ahora faltaría ir viendo cómo se van acabando los proyectos. Se ha hecho un análisis también del impacto en la inserción laboral, pendiente conforme se vayan acabando, y en la empleabilidad, que ya se va valorando, como podremos ver algunos avances de los resultados. Se plantea también un estudio de la eficacia y la eficiencia respecto de los contenidos, los métodos, y sobre todo la inserción laboral final, y un análisis de los puntos fuertes y los puntos débiles a la hora de integrar los procedimientos de trabajo con los de formación y el conjunto del sistema formativo. Por supuesto, también se plantea la valoración de la inclusión de la perspectiva de género en el análisis en todo este proceso exente y expuesto.

Podemos contar con un primer balance, todavía provisional, con informaciones parciales, porque insisto, los proyectos están en marcha, en su inmensa mayoría. Lo que vienen a decir los técnicos que han realizado esta evaluación externa es que la inclusión de los certificados de profesionalidad ha traído elementos positivos: una mejor organización, mejores instalaciones y equipamientos, también materiales y medios, y una mejora también en los contenidos y la orientación pedagógica. Se han obtenido certificados oficiales que plantean, por tanto, nuevas puertas hacia el desarrollo de otro tipo de formación en el futuro, y se valora también un incremento en la mejora de la empleabilidad con este modelo de los actuales programas integrados. Del perfil de los alumnos destaca también una proporción alta –todavía como aproximación más cualitativa, los datos precisos los tendremos cuando acaben todos ellos–, un porcentaje alto de personas sin estudios, un alto porcentaje también de personas de origen extranjero, con dificultades de idioma en ciertos casos, y una edad media de veintidós años, con situaciones de alto riesgo de exclusión. En cuanto a las escuelas taller, también destaca quizás un exceso de masculinización, con un 66 por ciento de hombres, que entendemos que habrá que corregir en el futuro.

En cuanto a la evaluación del impacto en la empleabilidad, las empresas visualizan las escuelas taller como un centro de formación de profesionales, es decir, como una imagen positiva, por tanto, de las mismas. El alumnado valora todos los aspectos por encima de 4, en una escala de 0 a 5, por tanto, una valoración alta. Le ven una elevada utilidad para encontrar empleo a lo que allí aprenden y realizan. Y se valora, tanto por las entidades, por los docentes y por el propio alumnado, muy elevado el impacto de la orientación en el incremento de la empleabilidad, y también muy elevado se valora el impacto en el entorno social y familiar de los usuarios. Evidentemente, como decía, habrá una evaluación al final de los resultados en términos de inserción, una vez concluidos todos los proyectos.

Respecto de la nueva convocatoria, 2018, sobre la que se preguntaba, el objetivo es tramitar en 2018 una convocatoria de manera anticipada para gestionar los programas, tanto de escuelas taller como PIFE, en el periodo 2019-2021, con un presupuesto estimado de cinco millones de euros. Obviamente, ahora mismo esto no es más que una estimación, como todos ustedes pueden suponer. En cuanto a la previsión de plazos, entendemos que la elaboración, tramitación y aprobación de la convocatoria puede realizarse desde ya mismo, desde junio

hasta octubre. Pensamos que la resolución de la concurrencia puede realizarse en noviembre, la selección del alumnado podría realizarse ya con los proyectos adjudicados en diciembre y, por tanto, el inicio podría estar previsto a partir de enero de 2019 con este calendario.

En cuanto a la introducción de mejoras, y en una también concepción de mejora constante en estos programas, como no puede ser de otra forma, y obviamente también en todos los del Servicio Navarro de Empleo, lo que se plantea es la introducción de nuevas especialidades, la posibilidad de complementar el certificado de profesionalidad con determinadas formaciones específicas de carácter complementario en relación con el sector en el que se realice cada una de las actividades, léase formación específica en riesgos laborales, en carnés profesionales u otro tipo de formaciones similares. Se plantea también orientar los programas de formación en alternancia con el empleo hacia especialidades de mayor potencial de contratación o de difícil cobertura, esto tiene que ser siempre un análisis constante de dónde están los huecos del mercado de trabajo donde más fácilmente puedan incorporarse este tipo trabajadores, y se plantea también atender a las necesidades territoriales, y evitar la saturación en el mercado que pueda suponer también la reiteración de proyectos similares en un mismo sitio y con una orientación también muy similar.

Con todo esto, y en relación con la valoración que se transmite desde las propias entidades, también se plantea dar más importancia al proceso de selección, con la priorización de los colectivos más vulnerables y la promoción de una acción conjunta, tanto de los orientadores y las orientadoras como de los trabajadores sociales de los Servicios Sociales de Base, que en muchos casos también atienden a una parte importante de estas personas.

Se plantea también trabajar en términos de eficacia y eficiencia respecto a los contenidos, los métodos y sobre todo el objetivo también de la inserción laboral; promover diagnósticos específicos del alumnado y buscar las especialidades formativas y su potencial de inserción; continuar, en términos de gestión, con la simplificación de procedimientos y adecuarlos a las formas y a los requerimientos del resto de programas formativos, que ya han experimentado un importante proceso de simplificación, como decía antes; y finalmente, integrar todos estos programas dentro del contexto general de las políticas activas de empleo de Navarra, y por supuesto, también en relación con otros marcos que entendemos que deben ser de referencia, como la estrategia de especialización inteligente de Navarra, o el Plan Navarro de Formación Profesional.

Esto es lo que he tratado, quizás de una forma un poco más acelerada, de expresar y de contar las dos comparencias conjuntamente. A partir de aquí, por supuesto, a su disposición para cometarios y preguntas que estimen oportunos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker, gracias. Ahora tiene su turno la señora Unzu, por parte del Partido Socialista.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias, señor Laparra. Veo que al inicio de su exposición nos ha dado muchos datos –justamente ha dejado ahí una diapositiva con el sobresaliente que le han puesto–, pero para su mayor gloria, pero es que no ha respondido al objeto de esta comparencia, es decir, queremos saber las causas de la baja ejecución. No ha respondido prácticamente a nada de lo que nos ha llevado a llamarle hoy aquí, y lejos de tener un poquito

de humildad y de crítica, ya vemos que se ha adjudicado un sobresaliente. No quiero ser agorera, señor Laparra, pero quiero recordarle al último consejero al que se le puso un sobresaliente. No sé si recuerda quién era; fue el exconsejero de Educación, el señor Mendoza.

Lo que también he intentado ver desde aquí, le prometo que ni siquiera con un telescopio lunar he sido capaz de ver y leer los datos que nos está facilitando, que han sido muchísimos. Como veo que hay otros portavoces que sí que tienen en su poder esta misma presentación, otra vez más, este grupo parlamentario le solicita, por favor, que si reparte la documentación, que lo haga a todos los grupos, para que todos los grupos tengamos las mismas posibilidades, porque lo que hace está un poquito feo, señor Laparra.

Hemos analizado, y además, en profundidad, durante meses, las bajas cuantías abonadas y creemos que pueden corresponder principalmente a dos aspectos, porque hemos hablado con muchísimas entidades. Por un lado, respecto a la ejecución de los programas de formación, queremos decir que una cosa es la adjudicación, es decir, los números, la adjudicación que ustedes hacen a las entidades, y otra cosa es que se cumpla con los compromisos adquiridos y que se cumpla con los cursos, que se acaben los cursos, si todos los alumnos o cuántos alumnos realmente finalizan los cursos, qué penalizaciones hay también en los cursos de formación y cuánto dinero que no se ejecuta deberá ser devuelto a Madrid. Por otro lado, las entidades también nos han contado que ha habido un grave e injustificado retraso en el abono de los programas a las entidades que han realizado formación.

Desde luego, en las causas hay un poco de todo esto. Respecto a la normativa, tampoco compartimos la norma estatal, y lo sabe. Le he de decir también que usted nos contestó, el otro día, en el Pleno, que ahora tenemos el Gobierno de España, pero no pretenda que la señora ministra haga en tres semanas todo lo que usted pretende, dele al menos un poquito de tiempo. Además, el otro día le dijimos que, con esta misma legislación, otras comunidades sí que han conseguido sacar muy buenas convocatorias en materia de formación, y le quise poner dos ejemplos, porque así nos lo han trasladado, que fueron Asturias y Aragón, y al ser legislación básica, trabajan exactamente con la misma legislación. Aquí sí que, señor Laparra, es solamente –y lo vuelvo a insistir–, solamente cuestión de voluntad política.

Aquí, las entidades nos transmiten que, lejos, muy lejos de ponerle y adjudicarle un sobresaliente, nos dicen que no son capaces de gestionar un programa estable de formación, y además se quejan de que han convertido las convocatorias de formación en una mera subasta a la baja. Ya se lo comentamos el otro día también, que pese a todo, sigue primando el premio al precio más bajo. Una cuestión a la cual tampoco me supo contestar el otro día es que hay entidades que se están quejando de que usted sigue adjudicando formación a centros a los cuales se les han abierto varios expedientes. El otro día no nos dijo absolutamente nada sobre esto. Además, ha establecido unos criterios que hace que se esté adjudicando formación a empresas nada que ver con que estén de fuera de Navarra, sino que no conocen la realidad laboral de Navarra, ni conocen el mercado laboral, y luego, se encuentran con problemas para ejecutar los cursos.

Una queja muy significativa son los plazos que usted da para la presentación de solicitudes y la ejecución de cursos. Dicen que es absolutamente incompatible con unos buenos resultados. Mismamente, las entidades han estado muy quejasas de que el año pasado usted publicó la

convocatoria de ocupados en plenos Sanfermines, y luego, dio dos meses de plazo de ejecución. Sabe –y si no lo sabe, lo debiera saber– que no se puede ejecutar un buen plan de formación en dos meses, eso es absolutamente inviable, y si no, le queremos hacer recordar también qué pasó con el programa de atención a parados de larga duración: usted lo presupuestó en 1.300.000 euros, dio unos plazos absolutamente imposibles, y el resultado fue, con un 1.300.000 euros, cero personas atendidas, y eso es única y exclusivamente responsabilidad de su gestión por sacar una norma con plazos imposibles.

Quiero también saber si es capaz de contestar lo siguiente. Usted nos dijo que ese dinero se había destinado también a otros programas de atención a desempleados. La verdad es que nosotros, en ese mismo momento, pudimos acceder también a la gestión presupuestaria y vimos que, efectivamente, se había distribuido a otros programas, pero en ese momento le dijimos que, como gestión presupuestaria, estaba sin ejecutar, esa distribución que hizo. Nos dijo que no, que estábamos equivocadas y que todavía no se habían cargado los datos, pero cuatro meses más tarde de aquella comparecencia, vemos que siguen sin ejecutarse aquellos 700.000 euros de contratación por parte de entidades locales, aquellos más de 70.000 para contratación a personas con discapacidad, y aquellos 250.000 que dio para becas de formación. Queremos saber si esto es que nunca se cargaron los datos o realmente qué pasó con este dinero, ese millón de euros, y le solicito, ahora que tengo ocasión, que nos aclare estos datos.

Respecto al retraso del pago de las entidades que han realizado formación en el 2017, la verdad es que esto que ustedes han hecho tampoco ayuda en absoluto a mantener una red solvente de entidades, porque les han ahogado económicamente, y usted lo sabe. Entidades y organizaciones que estuvieron haciendo formación en el año 2017, empezaron casi hace un año, pagaron religiosamente todas sus obligaciones, a trabajadores, a la gestión, a alquileres de locales, absolutamente todo, y muchos meses más tarde todavía no se les había abonado la totalidad. Nos han contado que han tenido que solicitar líneas de crédito para poder abrir la persiana de las entidades, y eso les ha ahogado económicamente. Queremos saber esa causa injustificada de esos retrasos que ha ahogado económicamente a las empresas que aleja, y mucho, de ese objetivo que creo que tenemos todos de tener en Navarra una red solvente de entidades que den formación.

La suma de todas estas cosas, y más, que tampoco vienen muy a la cuestión, nos encontramos que son las consecuencias de la gestión. Siempre lo ha hecho, es una característica suya, siempre nos ha vendido muchas cosas a bombo y platillo, muchos números, ahora muchos cursos, muchos alumnos, pero la verdad, si rascamos un poco, nos podemos encontrar qué hay detrás de todos los números que nos ha dado. Nos dijo en una comparecencia de las escuelas taller que se había dado todo a todas las entidades que habían pedido, pero queremos saber por qué. Resulta que hay empresas y entidades que nos han podido presentar, hay un gran descontento generalizado en las entidades que han hecho formación, no han sido capaces de crear una red solvente de entidades, y lo peor de todo no es esto, lo peor de todo es que luego, nos encontramos que las empresas no encuentran perfiles adecuados a sus demandas, y es una denuncia que la vemos desde hace ya mucho tiempo, un día sí y un día también, a cualquier foro en los cuales podemos acudir.

¿Sabe, señor Laparra? Usted tiene a las entidades en general, ya no solamente hablo de la formación, en general, las tiene muy enfadadas y muy molestas. Insisto, ya no solamente hablo dentro del ámbito de la formación, sino que se está haciendo extensivo a todo el ámbito de lo social, y señor Laparra, usted lo sabe. Mismamente, el otro día se publicaba un informe de Cámara de Comptos, que solicitó este grupo parlamentario, que vino a exponer y concluir claramente que usted está haciendo contrataciones públicas cicateras, que no garantizan la calidad; ese es el gran resumen que hizo la Cámara de Comptos. Esta cuestión se está haciendo, tristemente, extensiva a su gestión en general, y lo sabe.

Por lo tanto, formación, orientación, la política social, en general, en estos momentos, si algo necesita es una red muy solvente de entidades, así que escúchelas, cuídelas, se lo hemos pedido mil veces, y sabe que para esto cuenta con toda nuestra colaboración, pero lejos de escucharnos, solamente nos ataca con sus críticas. Saque buenas convocatorias, dé buenos plazos y dé tiempo para presentar buenas solicitudes y buenos plazos para la ejecución de los programas. El otro día le decíamos, y hoy se lo volvemos a repetir, que la formación es un valor añadido a la competitividad de Navarra, la formación es un valor que hay que cuidar, la formación es un valor que, desde luego, hay que estimular, y es clave en el desarrollo de las competencias profesionales de las personas.

Desde luego, si algo no se puede es sacar la formación a subasta pura y dura, como estamos viendo en las últimas convocatorias. Usted sabe que han otorgado a entidades que no conocen la realidad sociolaboral de Navarra, que ha dejado con bajísima puntuación a otras entidades que sí conocen, y conocen de maravilla, la realidad sociolaboral de Navarra, que trabajan con nuestros trabajadores, que se ajustan a las necesidades de nuestros trabajadores y, además, a todas las demandas de la realidad social y económica.

Para preparar esta comparecencia, también hemos estado hablando con entidades y con organizaciones que se han dedicado durante años atrás a gestionar escuelas taller y recientemente los PIFE. Todas ellas –y se lo puedo garantizar, señor Laparra, porque yo, estas cosas, no me las invento, las preparamos llamando y reuniéndonos con las entidades, que son las que conocen y las que asumen las consecuencias, y saben cómo se está gestionando la formación, las escuelas taller y los PIFE– nos han venido a decir exactamente lo mismo, y además coincide con el resto de acciones del Servicio Navarro de Empleo. Tienen dos grandes problemas: uno es la normativa que sacan, las convocatorias que sacan, y luego, está la gestión administrativa.

Respecto a las escuelas taller, nos comentó que todas las entidades que se presentaron han accedido a los programas, pero también queremos saber por qué, y este es el gran problema, que, por un lado, está bien, es una buena noticia que a todas las entidades se les haya dado todos los programas que han solicitado, pero también tenemos que saber que hay otras muchas que no se han querido presentar por las condiciones que usted ha sacado en las convocatorias. Por un lado, plazos muy cortos para presentar la solicitud, que hacen casi absolutamente inviable el poderse presentar, y esto además, coincide plenamente con la gestión que han hecho en los programas de atención a parados de larga duración, en programas de formación, etcétera, y además, nos comentan que cargan con la penalización económica bien a entidades, o a ayuntamientos, o a organizaciones que estén generando

programas de formación, o en este caso, por ejemplo, PIFE. Esto, además, vuelve a dejar en una situación muy complicada a organizaciones que gestionan estos programas. Realmente, hay ayuntamientos que, por ejemplo, quieren hacer para sus vecinos PIFE, escuelas taller, pero sacan unas penalizaciones, que no pueden asumir con la penalización económica que usted les ha puesto. Eso es pura gestión.

Además, nos están contando, por ejemplo, que es absolutamente incomprensible que se penalice a una entidad porque el alumno que está realizando, por ejemplo, un PIFE haya encontrado trabajo antes de finalizarlo, y ya no es que solamente se penalice a la entidad, sino que, al alumno, por el hecho que a lo mejor le llamen tres o cuatro días de una empresa para trabajar, nos han comentado que se le saca del circuito. Queremos saber por qué se sanciona a la entidad, sino que también se está sacando a ese alumno del circuito, por lo que luego se le merma la capacidad para volver a acceder a la formación y a la adquisición de competencias. Señor Laparra, entienda que nosotros no podemos comprender que a una persona le penalicen por encontrar un trabajo, y luego tenga mermada su capacidad de volver a ese circuito de formación.

No voy a volver a repetir los números, porque me parece que han quedado suficientemente explicados, del programa de escuelas taller y de PIFE. No nos ha quedado nada claro, porque no nos ha dado muchos números, nos dice que todavía están continuando muchos de esos programas, pero realmente hay otros muchos que sí han concluido, y al margen de todo lo que ha sido la gestión administrativa, me gustaría que usted fuera capaz de darnos algún buen resultado. Leímos que usted sacó una nota de prensa en la que anunciaba un compromiso de inserción del 42 por ciento en las escuelas taller. Sí vemos la gestión presupuestaria, que lo presupuestó con 5.100.000 euros, luego lo redujo a la mitad, luego a la mitad de la mitad. ¿Dónde se ha quedado ese compromiso de inserción de ese 42 por ciento que usted, como siempre, nos vendió a bombo y platillo?

Además, como usted ha dicho, la finalidad de estas políticas es la inserción laboral de las personas. Quiero insistir, de todo el dinero inicial, porque, claro, el dinero que usted presupuesta, ahí se queda, o bien se devuelve, pero no va para formar a las personas, no va para otras acciones en políticas activas de empleo. ¿Han cumplido con los objetivos de inserción laboral? Díganoslo, porque no he oído ni un dato al respecto. ¿Cuántos contratos laborales se han podido firmar por parte de estas personas por haber adquirido estas competencias? ¿Cuántas prácticas laborales se han obtenido? Hoy se lo pregunto de viva voz, pero también el otro día realicé la petición por escrito, porque hemos visto que usted se ha quedado muy satisfecho con los números y el sobresaliente que se ha autoadjudicado, pero de todo este dinero, queremos saber cuántos contratos, cuántas prácticas en empresas, qué impacto ha tenido esto en la inserción laboral y cuánto dinero tendremos que devolver a Madrid, si es que hay que devolver dinero a Madrid, que no lo sabemos.

Insisto, las consecuencias son que las empresas no están encontrando perfiles adecuados para sus demandas. A día de hoy, casi a punto de finalizar la legislatura, nos dice que ahora van a adecuar a la S3 la formación. Pues, bienvenido, ya era hora, porque las empresas –insisto– no están encontrando perfiles para sus demandas, y el Servicio Navarro de Empleo es precisamente lo que debe conjugar, el mercado laboral y las personas desempleadas. Así que

esperamos y deseamos, por el bien del desarrollo económico y social de Navarra que, realmente, como usted se propone a escasos meses de finalizar su mandato, que mejore las convocatorias y, desde luego, los datos en la formación. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain UPN-ren izenean García Malo andereak dauka hitza.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Gracias por las explicaciones que ya nos había dado en otra ocasión. Creo que, con la última diapositiva, hubiera sido suficiente, porque lo demás ya nos lo sabemos de memoria, de hecho, lo tengo aquí. Nos lo suele hacer más veces, cuando no quiere contestar a una cosa, nos pone la presentación anterior, y ya está.

No quiero dejar de pasar tampoco mi queja de su falta de transparencia. No porque lo haga más veces deja de ser un gesto muy feo y de falta de respeto a los parlamentarios, y sobre todo a la gente que representamos, se lo he dicho más veces. A este grupo parlamentario lo han votado más de 90.000 ciudadanos, a los que usted les está hurtando la información que se está dando a otros grupos parlamentarios. Quiero dejar constancia, por respeto a las personas que han confiado en nosotros, su falta de transparencia, una vez más.

En cuanto a los temas que nos ocupan, coincido plenamente con muchas de las cosas que ha dicho la señora Unzu, pero una fundamental es que la formación es un tema sustancial. Cuando estamos hablando de formación para personas trabajadoras, ya estén en situación de desempleo, o estén ocupadas, o trabajando, es un tema sustancial, porque estamos hablando de un futuro, y un futuro decente y digno para muchas personas, ya que esta formación va a ser la que les va a posibilitar acceder al mercado de trabajo, promocionarse, consolidarse, etcétera, por lo tanto, es un tema muy serio, tan serio como el de la orientación.

Nosotros dijimos en su momento que el Servicio Navarro de Empleo llevaba una deriva importante, pero actuación tras actuación, la deriva se va consolidando. Usted, respecto al sistema de orientación, desmanteló lo que existía sin hacer un análisis de si estaba bien o mal, eso no le importó, si se beneficiaban los empleados o no, no le importó, desmanteló el sistema de orientación, y propuso como alternativa un sistema que el tiempo ha constatado que es mucho peor, un acuerdo marco que ni a ustedes mismos les gusta, lo hicieron para cuatro años, y a los cuatro meses ya lo han modificado porque no les convence, y a ver qué va a ocurrir con aquello, y mientras tanto, los desempleados sufren todos estos perjuicios. Si hablamos de formación, ocurre exactamente lo mismo, señor Laparra, con la formación también quiere crear una fábrica de tornillos, y la formación es un tema muy serio, la formación no solo consiste en formar a mucha gente, sino en formarla bien, formarla con calidad y que tenga una formación adecuada para que pueda desarrollar su itinerario formativo.

En cuanto al programa y a la comparecencia que ha solicitado el Partido Socialista, me voy a detener en dos cosas, y luego hablaré de las escuelas taller. Voy a hablar de la cantidad, en primer lugar. Usted tiene un presupuesto, que es un presupuesto expansivo, un presupuesto que cuenta con recursos económicos sustanciales y se permite el lujo de no gastarlos. Tiene dieciséis millones de euros para realizar formación para las personas desempleadas y se gasta trece, que luego veremos, porque trece es lo que usted ha adjudicado; sobre lo que se ha

realizado no nos ha contestado, porque lo que aparece en obligación en el SAF es muchísimo menos, pero de momento, tres millones de euros menos que usted tenía para desarrollar procesos de formación con colectivos –en los que luego nos detendremos–, no se gasta tres millones y está usted satisfechísimo. Me parece una cierta incompetencia tener tres millones de euros para destinar a formación y no gastárselos, me parece que un mínimo de autocrítica al respecto sería importante. Eso, como digo, en cuanto a la cantidad.

No me voy a detener en porcentajes, porque no, voy a ir al grueso, pero mucho de este dinero, como ha dicho la señora Unzu, viene de Madrid vía Conferencia Sectorial, en torno a un y dos millones de euros. Me gustaría saber si ese dinero se ha tenido que devolver a Madrid o no se ha tenido que devolver a Madrid. Me gustaría saber cuántos cursos de formación se podían haber hecho con tres millones de euros. Me gustaría saber cuántos desempleados han dejado de beneficiarse de cursos de formación por su mala gestión en este tema. Esos datos, también nos gustaría saberlos, aparte de 8,9, o sobresaliente, estos datos, también nos gustaría conocerlos.

Vamos a pasar ahora a la calidad. Ya vemos que, en cuanto a cantidad, usted no tiene muy buena nota. Pasemos a la calidad. Me preocupa mucho, en cuanto a la formación, qué sistema de formación se está creando. Usted ha desmantelado lo que existía, con sus cosas buenas y sus cosas mejorables también, por supuesto que tendría mucho margen de mejora, pero tenía sus cosas buenas. Lo ha desmantelado, pero no sabe qué sistema de formación quiere y eso es muy peligroso, porque lo que está ocurriendo es que se está mercantilizando la formación para desempleados y ocupados en esta comunidad.

Podía haber mirado en otros países otros sistemas, que no eran el que existía, pero que también me parecen buenos sistemas, como era haber potenciado los centros de Formación Profesional, por ejemplo. Podría haber articulado otros sistemas, yo no digo que el que había entonces era el mejor, no, habría otros que usted podría haber barajado, pero no, ha desmantelado uno y no tiene sistema alternativo. Mientras tanto se está mercantilizando. Cada vez más, en las convocatorias premia el precio bajo frente a cualquier otro elemento. Es verdad que se está atomizando, ahora hay muchísimos centros formativos que dan formación de muchos tipos, no hay más que entrar en el SAF y ver la cantidad de centros formativos que hay. Esto hace mucho más difícil el control y la inspección, usted sabe que cuántos más centros, más cursos, que el control y la inspección son mucho más difíciles.

Nosotros teníamos algún dato, pero me preocupa mucho lo que ha dicho la señora Unzu de los expedientes que se han abierto, quiero más información de eso, y si no nos satisface, la pediremos por escrito, porque me preocupa. Queremos saber qué alcance tiene esto y las irregularidades que se puedan estar dando. Los formadores ganan mucho menos dinero, por lo tanto, cada vez hay menos formadores que son personas profesionales que quieran colaborar con esta formación para el empleo y que estén preparados, una serie de elementos que, desde luego, usted no ha comunicado en su exposición, y que son importantes de tratar.

En cuanto a... Me está molestando, en serio, me está molestando. Si quieren, que se salga, pero es que me está molestando. En cuanto a desmantelar y a las políticas que usted está desarrollando en el Servicio Navarro de Empleo, empieza a ser ya, como digo, muy preocupante que no solamente que usted no esté acertando con la orientación, no esté

acertando con la formación, es que además, políticas que está poniendo en marcha no están funcionando, y tenemos la convocatoria de parados de larga duración, 1.300.000 euros, ni un solo beneficiario, por su mala gestión de la convocatoria; cuatro millones de euros para conseguir la incorporación de perceptores de renta garantizada, y se ha gastado poco más de 100.000, no sé si han llegado a 200.000, otro fracaso en una política activa de empleo; y tenemos un último acontecimiento, que se une a los demás, y es que todo lo que usted modifica, toca, al final, no sé cómo lo hace, pero no acierta.

Han cambiado la convocatoria a las unidades de apoyo, y tiene un recurso de todos los centros especiales de empleo y del CERMIN, porque dice que esta convocatoria de ayudas a las unidades de apoyo discrimina a unos discapacitados frente a otros. Es un tema muy serio también. Creo que usted debería hacer un análisis crítico de lo que está sucediendo en el Servicio Navarro de Empleo, debería hacerlo, porque no es una cosa puntual, es un tema generalizado, y sinceramente, creo que debería hacer ese análisis.

Me voy a detener ya en el programa de escuelas taller. Ha puesto una transparencia en la que, más o menos, ha dicho que va a sacar una convocatoria a finales del año 2018, sin ningún análisis exhaustivo de la misma, más que diciendo que todo lo que estaban haciendo está fenomenal, en resumen, y la única autocrítica que han hecho es que son programas masculinizados. Yo ya se lo dije, yo ya le dije que esos programas dejaban a un colectivo muy importante, como eran las mujeres, al margen. Tenemos 33.336 desempleados en este momento, 20.000 son mujeres, y 13.500 hombres. De las 1.183 personas que se han incorporado al mercado de trabajo en este último mes, solo 335 han sido mujeres, 848 hombres, o sea, el ritmo de incorporación de la mujer frente al del hombre es muchísimo más lento. En estos momentos, usted debería tener como prioridad absoluta la atención de las mujeres desempleadas. No le oigo nombrar al colectivo mujer ni una sola vez, ni una sola.

Tenemos una brecha salarial del 28 por ciento frente al 22 por ciento estatal, o sea, tenemos la mayor brecha salarial de todo el Estado, ¿y usted se permite el lujo de sacar a las mujeres como un colectivo prioritario de los programas de escuelas taller, que también antes eran talleres de empleo –los talleres de empleo han desaparecido–? ¿Se permite ese lujo? Si analizamos sus transparencias, son las mismas que nos puso, con alguna más que dio entonces. Nos ha puesto hoy: «Destinatarios: parados de larga duración, colectivos vulnerables, perceptores RIS, con discapacidad, en riesgo de exclusión, jóvenes, sin cualificación y cualificación adecuada». Los mayores de treinta años de las escuelas taller salen, los PIFE no, de cualquier colectivo, y las mujeres no son un colectivo prioritario de atención. ¿Cómo no va a estar masculinizadas las escuelas taller? Si usted no hace un ejercicio para que no estén masculinizadas, las escuelas taller estarán masculinizadas, claro que sí, yo ya se lo dije.

Las escuelas taller de empleo que existían antes, que no solo eran escuelas taller, eran talleres de empleo, eran programas magníficos para favorecer la formación intensiva de muchas mujeres que tenían escasa formación, ya que desde el minuto uno, tenían un contrato de trabajo, por lo tanto, desde el minuto uno podían dedicar ocho horas al día a formarse, pero usted no lo quiso escuchar, y hoy nos encontramos con que las escuelas taller están masculinizadas. Vamos en la buena dirección.

Vamos a otro colectivo, vamos a las unidades perceptoras de renta garantizada. Los datos que doy son los que dio usted públicamente en una rueda de prensa. Un total de 16.000 unidades familiares en 2017 perceptoras de renta garantizada, 35.000 beneficiarios. De ellos, menores de edad, doce mil y pico, o sea, que 22.733 personas están en edad de trabajar, 22.733 personas que, en estos momentos, están cobrando la prestación garantizada están en edad de trabajar. En 2017, 2.360 personas, según sus datos, se dieron de baja o modificaron la prestación por acceso a un trabajo, únicamente un 10 por ciento, señor Laparra. ¿Y usted se permite el lujo de tener 5.100.000 euros para escuelas taller para formar a todas estas personas y a las mujeres, y se gasta un 27 por ciento de esos 5.100.000 en este programa? ¿O tiene 16 millones de euros para realizar formación y se gasta 13, y se está tan contento y nos pone ahí un sobresaliente? Creo que de verdad debería hacer más autocrítica.

Espero que, de aquí a que saque la convocatoria, usted y el cuatripartito, sean un poco más críticos, porque como ahora lleguen todos los grupos, y encima, le aplaudan, me quedaré francamente sorprendida, con estos datos, porque espero que, en este tiempo, ustedes de verdad revisen muy bien estos programas, porque no son programas de calidad. Usted ha sacado los datos de la evaluación que hace el PAPE, la evaluación que se hace de los indicadores y, ¡qué casualidad!, las horas que se dedican a formación de los programas mixtos de formación y empleo, es decir, de las escuelas taller y de los PIFE, en número de horas por participante, tenemos la posición 13. No son programas de calidad, es una fábrica de tornillos. Usted forma a mucha gente, a mogollón de gente, pero, ¿la forma bien? ¿La forma con calidad? No lo sé, posición 13 en el número de horas de formación. En el resto de comunidades autónomas se dan muchas más horas de formación en estos programas. Nos pasó lo mismo con la orientación, señor Laparra, muchas personas orientadas, pero como en una fábrica de tornillos, a tres sesiones para que cuadrada a las empresas.

Creo que tiene que replantearse muy bien las políticas de empleo en general, y como hoy estoy hablando de las escuelas taller, las escuelas taller en particular. Hacer una reflexión sería y hacer programas atractivos, programas a los que puedan acceder las mujeres como colectivo prioritario, porque en estos momentos, es un colectivo claramente desfavorecido en nuestro mercado de trabajo. Usted lo tiene que contemplar así, unas escuelas taller no tan paternalistas, donde la orientación, la acogida, no hace falta que dure de tres a seis meses, acoger, fidelizar, motivar. Estamos hablando de personas ya mayores de edad; trátelos como mayores de edad. Habrá momentos puntuales en los que habrá que hacer este trabajo, pero se podrá ir desarrollando a la vez que la formación, como se ha hecho siempre, no es necesario de tres a seis meses de orientación y acogida intensivos. Dedique más tiempo a la formación y deles la oportunidad de un empleo desde ya, que se ha podido hacer antes y se podrá hacer ahora, seguro que existe la fórmula. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Gracias. El resto de portavoces han visto que he sido ampliamente generosa con las dos personas que han solicitado las comparencias. Al resto de portavoces, sí que les pediría que se ajustaran a los diez, máximo doce minutos.

Por parte de Geroa Bai, tiene la palabra la señora Aranburu.

SRA. ARANBURU BERGUA: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, a todos y a todas. Bienvenidos, a la señora Laparra, al señor Mauleón y a la señora Fernández. No le prometo

nada, señora Presidenta, haré lo que pueda, pero no le prometo nada en cuanto a la brevedad. De todas maneras, voy a intentar resumir todo lo que tenía preparado para esta tarde.

Con respecto al primer tema, el tema de la formación para el empleo, creo que no es necesario hacer hincapié en lo imprescindible que es esta formación para la mejora de la capacitación profesional, de la empleabilidad, además del desarrollo personal de cada cual, para encontrar un empleo, mantenerlo o conseguir uno más adecuado en cualquier aspecto. Esto implica que la formación para el empleo tiene que tener algunas características, como ofrecerse a lo largo de toda la vida laboral, tanto a personas desempleadas como a personas ocupadas, que ya tienen trabajo, y desde luego, hacer hincapié en aquellas personas que tienen unas especiales dificultades en el acceso a la formación más formal.

Pensamos que esto se está haciendo a través de todas las diferentes modalidades que hay para formación para el empleo, se está haciendo por parte del Departamento y del Servicio Navarro de Empleo, y pensamos que se está haciendo de una manera correcta. Pensamos además que esta formación tiene que tener en cuenta la realidad en la que se ofrece, el contexto laboral en el que se da, y en ese sentido, nos parecen oportunos los estudios, los análisis de los que parte, por ejemplo, la convocatoria para personas desempleadas de junio pasado. Se nombran diferentes estudios, diferentes criterios, que se han tenido en cuenta a la hora de elaborar esa convocatoria, y quisiera destacar, por ejemplo, que sí se tienen en cuenta ya los sectores estratégicos del Gobierno de Navarra, estudios del Observatorio de la Realidad Social, diagnósticos sectoriales y de zonas recogidos en el Convenio de Itinerarios de Empleabilidad de la CEN, el Observatorio de las Ocupaciones, del SEPE, teniendo en cuenta las tendencias del mercado de trabajo, cuáles son las ocupaciones de difícil cobertura, también el catálogo de prioridades formativas del Servicio Navarro de Empleo y, algo que nos parece importante, las propuestas que hacen las propias agencias de empleo por las necesidades que detectan en los diagnósticos que hacen a las personas que se acercan a las oficinas y a las que atienden.

Todo esto tiene que tener el objetivo, como digo, de que las propuestas formativas estén estrechamente relacionadas con los sectores económicos prioritarios de Navarra y se adecúen a sus necesidades concretas. Pensamos que, en estos criterios, se pasa a la oferta formativa, que la hace estar perfectamente orientada. Hay algo que nos ha hecho dudar de esta adecuación, porque escuchar a la señora García Malo decirle que la oferta formativa de Navarra se está mercantilizando, realmente por una parte suena muy raro oír a UPN hablar así, cuando ha privatizado todo lo privatizable, todos los servicios privatizables, pero si tuviera parte de razón en esa afirmación, desde luego, sería para preocupar. No sé si el señor Consejero después podrá orientarnos algo en esto, pero que UPN piense que la oferta formativa se está mercantilizando...

Nos parece que los resultados de esta oferta también hablan por sí solos, además de los que ya se aportaron en la memoria de actividades del Servicio Navarro de Empleo de 2017, también ahora aquí se han recordado algunos datos, como las 23.300 personas atendidas en formación, lo que supone 3.500 más con respecto a 2016; en las personas ocupadas, se ha pasado de 4.000 a 7.000; también el gasto se ha incrementado considerablemente. En la memoria, se decía también que se había impulsado la formación a demanda de las empresas, y

que habían pasado de los 100.000 euros de 2016 a 600.000 en 2017. Nos parece que son datos, más allá de otras suposiciones, otras valoraciones, que hablan por sí solos de lo que se está haciendo en formación.

Si tenemos que creer al señor Consejero cuando nos dice que la satisfacción de las personas usuarias es del 8,6, nosotros no lo ponemos en duda, y menos ponemos en duda los datos que se nos han aportado por parte del PAPE, en los que Navarra está en el segundo lugar entre las comunidades autónomas en diferentes variables. Por lo que hemos oído a otras portavoces, le preguntaríamos si usted se inventa estos datos o se los inventa el PAPE. Esta tarde nos vamos a ir con varias incertidumbres de esta Comisión, y no quisiera que fuera así. Entonces, si nos lo pudieran aclarar, estaríamos agradecidas.

Ante toda esta situación, que como digo, nos parece que la formación está bien orientada, los datos y los resultados así lo dicen, el Partido Socialista en concreto pone un pero, que entendemos que es que no se ha ejecutado todo el presupuesto previsto a estos programas de formación. Decía también que los plazos además son cortos. Nos ha parecido que ella misma ha adelantado la respuesta, porque ya ha dicho que no está conforme con la normativa estatal, que la financiación viene de la Conferencia Sectorial. Nos ha parecido que puede ser que ahí se encuentre la mayor dificultad o el origen del problema, en los plazos que la Conferencia Sectorial puede marcar o en el funcionamiento que tiene esa norma estatal. Tercera pregunta que le dirigimos al señor Consejero, si es tan amable de explicarnos, si puede estar ahí la razón fundamental por la que aquí se crean esas disfunciones, esas anomalías o esas dificultades para gestionar la formación de una manera más adecuada. De todas formas, si es así, estaríamos ya tranquilas, porque ahora ya, con el Gobierno del Partido Socialista, damos por hecho que esas dificultades ya van a desaparecer y todas las actuaciones formativas que se lleven a cabo en Navarra van a poder ejecutar y desarrollar, en tiempo y forma. Desde luego, eso se lo agradeceremos por parte de Geroa Bai, y se lo agradecerán también todas las personas que accedan a esa formación.

Con respecto a las escuelas taller –no sé cómo voy de tiempo–, pensaba que no iba a tener que hacer hincapié en la necesidad de las escuelas, de los chicos y las chicas, de los jóvenes a quienes han de ir dirigidas bajo nuestro punto de vista, jóvenes, como hemos dicho en otras ocasiones, presas del fracaso escolar, sin ninguna cualificación ni formación, a veces con índices de consumo, etcétera. Como digo, pensaba que no tendríamos que volver a explicar esto, la importancia que tiene para estas personas, que no tienen ninguna perspectiva de encontrar un empleo, ni una motivación para buscarlo, pero, claro, he escuchado a la señora García Malo decir que las escuelas taller son muy paternalistas, y me parece que es confundir el paternalismo, y es una pena, me da pena que se confunda con el paternalismo la vertiente educativa que tienen que tener estas escuelas, desde esa posición de que la educación se debe dar a lo largo de toda la vida, y mucho más en estos chicos y chicas que, como digo, no han tenido muchas experiencias positivas ni en su formación ni en su educación. Para ellos, es la alternativa adecuada, para muchos de ellos, la única alternativa que tienen. Si eso, para la señora García Malo, es paternalismo, a nosotros nos parece una política esencial en derechos sociales.

No sé si me queda mucho tiempo. Por parte de Geroa Bai, hemos dicho en muchas ocasiones que para nosotros las escuelas taller deben ser un recurso estrella dentro de la formación, así lo decimos, estrella, precisamente por quienes son sus personas destinatarias, que no se puede tener una visión cicatera con estas escuelas, no se puede hablar nunca de que sean caras, porque como digo, es algo que se debe a esas personas, y el rendimiento que las escuelas den no se puede medir solamente en empleabilidad, en inserción laboral, sino en desarrollo personal y en todos esos aspectos más socioeducativos que tienen.

De la convocatoria actual, hemos escuchado también que, en esta valoración previa, están funcionando correctamente, los datos son positivos en cuanto a los perfiles; en cuanto a la satisfacción del propio alumnado, cosa que consideramos fundamental, que entre 0 y 5, le den una valoración de 4, nos parece que es algo incontestable; el impacto que está teniendo tanto en empleabilidad como en el entorno sociofamiliar de los chicos y las chicas. La preocupación que hacía a la señora García Malo pedir la comparecencia, entendemos que tenía que ver con los plazos de la próxima convocatoria. Según se nos ha dicho, los proyectos ahora están todos funcionando, uno finaliza ahora, el resto irán acabando este año en septiembre, octubre y noviembre. Nos parece que no sería razonable que se solapasen unos proyectos con otros, porque previsiblemente, las entidades que ahora están desarrollando proyectos –por cierto, nunca ponemos en duda la calidad de esos proyectos que están desarrollando ayuntamientos como el Ayuntamiento de Pamplona, Estella, Tafalla; otras portavoces parece que dudan de la calidad de la formación que están dando estos proyectos–, y en cambio, sí nos parece lo más razonable y lo más adecuado que haya una continuidad en el tiempo.

En ese sentido, nos parecen bien los plazos que ha dado el señor Consejero de lanzar las convocatorias, de forma que el 1 de enero puedan estar en funcionamiento los próximos proyectos, proyectos que nos gustaría que fueran a más, y ahí pediríamos un esfuerzo para que se dieran a conocer los beneficios y la bondad de las escuelas para que sean cada vez más entidades locales y más entidades sociales las que se animen a presentar estos proyectos de escuela taller. Pediríamos también que se haga un esfuerzo para que cada vez más chicas sean las que accedan a estas escuelas. En relación con esto, quisiéramos también preguntar –creo que es la cuarta pregunta, ya última– si al Departamento o al señor Consejero le consta que en alguna ocasión, en algún año, las escuelas taller hayan estado feminizadas, o si siquiera ha sido igual el número de chicos que el de chicas que acudían a ellas. Personalmente, he tenido la fortuna de asistir a alguna clausura de escuelas taller, y desde luego, la masculinización que he visto se ha producido en todas ellas, pero quizás hay otra información, quizás haya otros datos que la señora García Malo conoce y también el señor Consejero puede conocer.

Finalmente, nos parece que habría que continuar con la evaluación, finalizarla en el momento en el que los proyectos ya estén finalizados y hacer ese esfuerzo, como digo, para que sean más los proyectos, también para que se extiendan, se amplíen a otras localidades del territorio de Navarra, que no se queden en las localidades en las que están ahora. Nos parece que, si eso se hace así, junto con la financiación suficiente, que se ha dicho que se va a aportar, estamos seguras de que todo eso hará posible que las escuelas desarrollen al máximo todo el potencial educativo, prelaboral y laboral que encierran. Nada más. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker zuri. Orain EH Bildu Nafarroaren izenean Fernández de Grayalde andreak dauka hitza.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Arratsalde on guztioi eta arratsalde on baita ere kontseilari jaunari, Mauleón jaunari eta Fernández andereari. Voy a empezar mi intervención cogiendo otra intervención anterior de la señora García Malo en la que decía: «el Ayuntamiento de Pamplona es la primera vez que no presenta sus tres proyectos al Departamento, sus tres proyectos de escuela taller de empleo. En todos los años de legislaturas anteriores siempre se han presentado los tres proyectos. Explíquennos por qué». Luego veo las escuelas taller que hay, y digo Escuela Taller Aranzadi de Jardinería de Iruña, la de Albañilería para rehabilitación de Iruña y la de Cantería y Almacenamiento de Iruña. ¿Por qué digo esto? Porque a partir de aquí, cualquier interpretación de las palabras que pueda decir la señora García Malo queda en constancia de cuáles son las intervenciones y cuál es la realidad. Sin más, no pongo ninguna otra cosa encima.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Señora García Malo, no tiene la palabra. No tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Me está molestando, señora García Malo. (MURMULLOS) Solo he dicho lo que usted ha dicho en otro momento...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Señora García Malo.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: ...y la realidad de las cosas. Estoy leyendo lo que usted dijo, está aquí. Me contesta cuando quiera. Aquí están las tres escuelas taller del Ayuntamiento de Iruña.

Por otro lado, cuando he oído a la señora Unzu, ha habido momentos que daba la sensación de que otros tiempos pasados fueron mejores, y me estoy refiriendo a aquellos tiempos en los cuales había aquellos convenios nominales con ciertas entidades. Creo que todavía se echa de menos eso, y no se admite que ha habido un cambio de modelo y que ha habido un cambio en lo que es el tema de la formación. Con esto también quiero decir que, cuando nosotros dijimos que había que hacer ese cambio de modelo anterior de aquellos convenios nominales, sí que decíamos que teníamos que avanzar también para poner todos los recursos públicos para que todo este tema de la formación se hiciese desde el sistema público, cosa que también, vaya como una crítica, porque no se ha avanzado en toda la línea que queremos para pasar de aquel modelo de convenios nominales a hacer la formación con recursos públicos.

Dicho esto, es verdad que aquí se han hecho una serie de alusiones cuando se decía que existen retrasos en los pagos en los cursos de formación a las entidades que dan esas formaciones. Nos gustaría que por lo menos se haga una aclaración o se diga si eso es cierto, si no es cierto, y por qué. Nosotras, como EH Bildu, siempre hemos criticado los retrasos en los pagos, no solo en ese tipo de formaciones, sino en otro tipo de subvenciones, incluso en legislaturas anteriores. Por eso, nos gustaría que se aclarasen algunas de las cosas que aquí se ha puesto encima de la mesa, como el porqué de la no ejecución total de la partida, si tiene que ver, como ha dicho la señora Aranburu, por el tema de lo que nos puede venir desde

Madrid, o porque estamos sujetos a esa legislación, o a otros temas de retraso desde Madrid. Nos gustaría que se nos aclarase.

Dicho esto, para nosotras muchas veces se nos ha acusado o se ha acusado al Gobierno de que preocupa bastante poco lo que es la formación, etcétera, y tengo que decir que, por lo menos a EH Bildu, y al Gobierno me consta también, sí que nos preocupa y nos ocupa también lo que es el tema de la formación, porque creemos además que son cursos que capacitan para el desempeño de una profesión o para completar o actualizar las competencias de una profesión, porque favorecen la formación a lo largo de la vida para trabajadores y trabajadoras, desempleados y ocupados, sobre todo con la mejora de su capacitación profesional, su empleabilidad y su desarrollo personal, algo que desde luego nos parece fundamental y que creemos que hay que seguir en la formación y lo que son las políticas activas de empleo.

Como ya he dicho, nos gustaría saber qué paso y por qué la no ejecución de la totalidad de la partida del 2017, pero es verdad que también para este año existe un listado de cursos, la inscripción de algunos de los cuales ya está abierta, y otros que van a salir a partir del 1 de septiembre del 2018, tanto para personas desempleadas como para no desempleadas en la zona de Pamplona y comarca, como en otras zonas. Existen muchísimos cursos, y es verdad que luego habría que hacer una valoración de los mismos.

Si pasamos a lo que es el tema de lo que son las escuelas taller y los programas integrados, voy a volver a decir lo que ya dije también en una comparecencia anterior. Había una deriva del diseño inicial con lo que eran las escuelas taller, y con muchos debates y con muchos análisis que se hicieron desde el Departamento, desde distintas entidades, incluso desde distintos ayuntamientos, se llegó a la conclusión de que había contratos sin cotizaciones, además para personas mayores de treinta años con titulaciones no acordes a lo que eran los programas de las escuelas taller y no a los colectivos más vulnerables, que eran los que inicialmente deberían ser los que entrarían en las escuelas taller.

Dentro de aquellos debates, también se llegó a la conclusión de la escasa presencia de mujeres, aunque ya veo que no se ha corregido y que todavía es algo que está pendiente a futuro, pero en aquellos análisis ya se analizaba la escasa presencia de mujeres en lo que eran las escuelas taller, y tras aquellos análisis, además obligados por cambios en las leyes de 2015 y en 2016, se intentó avanzar en lo que es fomentar la inserción, tener que vincular las escuelas taller a la certificación de profesionalidad, dirigirlas a colectivos de bajo nivel de cualificación y dificultades de inserción, y cumplir con la regulación del contrato de formación y aprendizaje.

Por otro lado, tras ese análisis, se decidió que por otro lado iban a estar los programas integrados de formación y empleo, que la primera vez que salieron fue en el año 2017, como una nueva fórmula de formación y empleo, con un proceso personalizado, de acompañamiento, formación e inserción laboral a través de experiencias laborales en empresas, con unas características, que eran que el tiempo era de seis-once meses, con un compromiso de contratación de un 25 por ciento durante tres meses, salvo, como ya ha dicho el señor Consejero, con los programas exprés, que eran de dos-cuatro meses, y además, en este caso, estos programas dirigidos a personas desempleadas de larga duración y en los que la inserción no es obligatoria. Estábamos hablando de cinco colectivos: personas

desempleadas de larga duración, mayores de treinta años, jóvenes de dieciséis a treinta años con formación mínima de la ESO, perceptores de rentas no contributivas, personas con discapacidad y en situación o riesgo de exclusión, y también para poder sacarse el certificado de profesionalidad, 1 y 2, como eran también en las escuelas taller.

En aquellos momentos, también hablábamos de procesos integrales que cubren la globalidad del proceso, como he dicho, integrales, flexibles, adaptados a las necesidades de las personas, con profesionales con distintos perfiles en cada una de las fases, y cambio en las formas de seleccionar a las personas usuarias, es decir, entonces lo que se hacía era una selección desde el trabajo conjunto del Servicio Navarro de Empleo y los Servicios Sociales de Base, con una colaboración entre lo que eran las entidades, las empresas, los consorcios, los ayuntamientos y el Servicio Navarro de Empleo, algo que nos parecía positivo para diseñar y adecuar al territorio las distintas actuaciones y además los distintos cursos. Había un concepto también, aparte de cambiar a quién iban dirigidas después de todo ese análisis, y ver la deriva que habían tomado las escuelas taller –insisto–, de ahí, lo que era el nuevo enfoque. Luego, aparte, con esos programas integrados de formación y empleo, sí que se planteó la priorización de necesidades territoriales y de las personas.

Por eso, a día de hoy, nos encontramos con que, por ejemplo –no voy a hablar de todas–, la de Aranzadi, del Ayuntamiento de Pamplona, es una escuela taller con quince plazas, dieciocho meses de duración, donde la primera etapa duró desde junio de 2017, hasta septiembre de 2017, la segunda, desde octubre de 2017 y durará hasta octubre de 2018, y la tercera etapa, lo que es hasta noviembre de 2018, con unos salarios de, en la primera, doce euros, y en la segunda etapa, de seiscientos catorce euros, salario bruto, más dos pagas extras al año de contrato. Luego tenemos la escuela de cocina de Estella, y tenemos también la relación de proyectos de programas integrados aprobados para el primer trimestre incluso de 2018. ¿Qué quiero decir con esto? Que todavía, tanto las escuelas taller como los proyectos de programas integrados todavía están en marcha con la convocatoria anterior, con lo cual, bueno, estamos de acuerdo con que, como nos ha explicado, vaya a salir la convocatoria a lo largo de lo que es este año pensando ya en lo que es el 2019 y el 2020-2021, creo que ha dicho.

Es verdad que han planteado que está en marcha un proceso de evaluación de los resultados, la eficiencia de adecuación a las necesidades de cada grupo para el conjunto de programas de formación y empleo, y que nos ha dado una serie de datos, pero que a nosotras nos gustaría, más allá de los resultados y de la exposición que pueda darnos, no tanto los resultados finales, sino poder tener y ver el procedimiento de evaluación para, de esa manera, no quedarnos solo con los datos que nos puedan dar, sino ese análisis más global de lo que son tanto los cursos de formación para el empleo como, en este caso, lo que son las escuelas taller y los programas integrados.

Insisto, ha habido una serie de dudas que se han puesto aquí encima de la mesa a las que nos gustaría, por lo menos, que se hiciera mención y se diera cuenta de si es cierto lo que se ha dicho aquí, si es así, por qué, y si no, que usted mismo desmienta esas versiones que aquí se han trasladado. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain Podemos-Ahal Dugu taldearen izenean Buil García jaunak dauka hitza.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidenta. Yo seré bastante más breve, porque he contabilizado unas treinta y cinco preguntas a las que tendría usted que responder después de esta doble comparecencia. Por empezar con el tema de la Formación Profesional, no estamos de acuerdo con la ley que lo regula, que como todos sabemos, es la 30/2015, que es una subasta pura y dura y que, de alguna manera, promueve la formación como una fábrica de tornillos, de lo que se queja UPN, pero no sé qué había votado. Me gustaría saberlo, y lo investigaré. Defendemos que se pongan los recursos públicos para trabajar todo este asunto.

Lo que le pedimos al señor Vicepresidente es que no haga suyo el discurso de la Ley 30/2015, que no es el nuestro, que no es el del cambio, que es el del Partido Popular, y que más allá de todos los datos que nos da, que son incrementos exponenciales, porque hay una inversión mayor y porque estamos hablando de incrementos del 54 por ciento en personas formadas en dos años, estamos hablando de millones y millones de euros, de actuaciones en Sakana, Tudela, Baztan, Pirineo, Zona Media, Estella, y de buenos resultados en el PAPE. Nosotros vamos a hacernos una pregunta que es por qué somos la séptima posición en número de personas que conseguimos insertar, según el PAPE. ¿Qué ocurre ahí? ¿Por qué? Porque somos los segundos en volumen de atención, los primeros en formación acreditable y los terceros en número de centros. No sé si es que hay un 2,8 por ciento de personas insertadas, no sé si puede ser que haya un incremento numérico, porque hay mucha más gente atendida y ese 2,8 resulte en un volumen de personas atendidas muy superior, o no, y en todo caso, por qué en ese indicador estamos en una séptima posición.

Respecto a las escuelas taller, los datos que nos plantea hablan de un incremento del número de plazas, sumando los PIFE, de un incremento del número de proyectos, de un incremento en la asistencia real, hemos pasado de 215 a 1.192 plazas o personas atendidas, pero nos faltan los datos de inserción para poder valorar si esto es efectivo, porque lo que sí que vemos es que tenemos aspectos de una valoración parcial, en la que se valora que hay una mejor organización, una mejor equipación, materiales, medios, mayor obtención de certificados oficiales, pero parece que todavía faltan los datos de inserción para poder valorar el conjunto de actuaciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Gracias a usted, señor Buil García, por el tiempo récord en el que ha hecho las dos intervenciones. Ante la ausencia de la señora Beltrán, portavoz del Partido Popular, tiene la palabra, en nombre de Izquierda-Ezkerra, el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradecemos la información que nos traslada el Vicepresidente y Consejero de Derechos Sociales, y también agradecemos la presencia de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo y del jefe de Gabinete del Consejero.

Estamos de acuerdo con la portavoz de UPN en una cosa, y es que hay que hacer autocrítica. Sería bueno que la hiciéramos todos, pero en todo caso, hay que hacer autocrítica, y el Gobierno, y el cuatripartito, y todos, tenemos que tener esa actitud, porque es una actitud que permite mejorar y corregir lo que no está bien, o lo que no se hace bien, o lo que no da buenos resultados. En este sentido, la autocrítica, para que no sean palabras vacías y discursos vacíos, que tampoco llevan a ningún sitio, hay que basarla en los datos y en los resultados, y por lo tanto, de ahí hay que partir para que la autocrítica realmente sirva de algo, porque si no, no

tenemos autocrítica, como digo, tenemos palabras y discursos vacíos que tendrán otros intereses, que es básicamente, creemos nosotros, lo que aquí han hecho las portavoces de UPN y PSN hoy.

¿Cuáles son los datos? En Formación Profesional para empleo, ya se ha dicho, personas formadas en 2017, 18,6 por ciento más que en 2016, y 57,4 por ciento más que en 2015 –por dar solo dos o tres datos que ya se han dado y no aburrir–. Presupuesto ejecutado, 2017, 178 por ciento más que en 2015, 61 por ciento más que en 2016. El PAPE, que es evidente que tiene unos parámetros, unos indicadores mejores y otros peores, por lo tanto, ahí hay margen claro y recorrido claro de mejora, pero la nota global sitúa Navarra en segunda posición de las comunidades autónomas, su nota casi un 40 por ciento por encima de la media.

Luego, esta cosa que tanta chanza ha dado a la portavoz del PSN y a la portavoz de UPN sobre la satisfacción de la ciudadanía y de las empresas, esto del 8,6. Nosotros pediríamos que seamos serios. Aquí podemos hacer risas y bromitas todos, pero seamos serios, porque si no somos rigurosos con los datos... Luego piden autocrítica, pero ¿qué seriedad se plantea? Que no, que no es el Consejero el que se pone la nota a sí mismo, son los usuarios y las empresas en las encuestas que se hacen, que no se las ha inventado este Gobierno, que se hacen siempre, y le ponen esta nota, y si este método de evaluación no gusta, se suprime. Si las empresas dicen en estas encuestas una cosa y a la señora Unzu le cuentan otra, muy bien, lo constatamos, porque hoy la señora Unzu básicamente –y nos parece muy bien– ha venido aquí como portavoz de las entidades y las empresas, y nos parece muy bien, porque tienen todo el derecho a quejarse y a trasladar también a través del Partido Socialista sus quejas en esta Comisión y al Gobierno, pero menos bromas. Si esto no gusta, se suprime. No tenemos ningún problema en suprimir estas encuestas, si se ve que no es un método válido.

Respecto a las escuelas taller y los PIFE, ahí está la normativa primero. La señora García Malo hablaba de la mercantilización. ¿Quién aprobó la Ley 30/2015, que determina el concurso? Podemos hacer el debate y valorar este sistema, lo que da, lo que quita, lo bueno, lo malo. Pues UPN y PP, búsquelo, señor Buil. UPN aprobó, votó a favor de esta ley de 2015. Por lo tanto, cada cual, también en esa autocrítica, que asuma su responsabilidad sobre los efectos de las decisiones que toma.

Los datos son los que son. Aquí nosotros, en el tema de escuelas taller y programas integrados de formación y empleo, nos parece que las escuelas taller tienen su sitio, su necesidad, su justificación, pero también poner en marcha los programas integrados ha servido, por ejemplo, para dar un salto, en el año 2017-2018, muy importante en el número de personas beneficiadas. Las escuelas taller tienen su necesidad, porque van a un perfil muy claro y muy concreto de personas con una situación muy difícil, de exclusión y de enormes dificultades de integración laboral, social, etcétera, pero también, con la incorporación de estos programas integrados, el salto es que escuelas taller, que en 2014 tenemos 215 plazas; 2015, 195; 2016, 197, no hay PIFE, no hay programas integrados, y cuando se ponen en marcha, damos el salto a un total de plazas, en 2017-2018, de 1.192, es un salto por 4, por 5. Esto también es evidentemente una mejora clarísima del número de personas beneficiadas, buena parte de las cuales luego van a obtener certificado de profesionalidad, con todo lo que eso conlleva, para ellas y para su desarrollo laboral, social, personal, etcétera.

Hay algunas cosas que tienen su interés también. A nosotros nos llama la atención, en cuanto a las escuelas taller, la valoración de UPN en el sentido que hay que reducir –lo ha dicho la portavoz también de Geroa Bai– la orientación acogida y más formación. Estos programas están muy pensados para ese perfil, y cuando se determinan, y se estructuran, y se diseñan de esta manera es porque responden a eso, nosotros no nos atreveríamos ahora a decir que la orientación, la acogida, hay que disminuirla de una forma fuerte. Ahí hay una valoración técnica, una valoración social, etcétera. Nos ha llamado la atención, simplemente.

Ha sido muy llamativo también –y nos parece bien– que UPN enarbore también hoy aquí el discurso de la igualdad, de la lucha contra la brecha salarial, contra la desigualdad de género, está muy bien, hemos constituido una comisión especial a iniciativa de UPN en este Parlamento para trabajar esta cuestión, y esperemos que dé buenos resultados y medidas concretas. En cuanto a las escuelas taller, la señora García Malo decía que están masculinizadas, que no se hace nada, pero ¿cuándo en las escuelas taller se ha hecho algo en relación con este criterio? Le pregunto al señor Consejero: ¿cuándo? Sí, señora García Malo, usted ya no es consejera. ¿Han estado alguna vez feminizadas? ¿Ha sido alguna vez objetivo colectivo prioritario, la mujer? ¿Existe lista de espera de mujeres en escuelas taller y PIFE? Pregunto. En la Comisión Especial sobre Brecha de Género y Desigualdad surgen muchos elementos, culturales, sociales, que determinan comportamientos que luego se traducen en esa desigualdad, y ahora vamos a ver la realidad concreta que tenemos. ¿Existen listas de espera de mujeres en estos programas?

Puestos a tomar medidas concretas, y monetarias, y económicas para luchar contra la desigualdad en el acceso de la mujer al empleo y la desigualdad de género en materia laboral, este Gobierno o en esta legislatura se han tomado algunas decisiones que no se habían tomado nunca por parte del Gobierno de UPN. Por ejemplo, en esta legislatura se ha establecido que las deducciones fiscales por creación de empleo tengan discriminación de género positivo hacia la mujer, 2.500 euros de deducción por contratación indefinida de un hombre y el doble, 5.000 euros, de una mujer. Esto se ha hecho ahora, no se ha hecho nunca antes, ahora, con esta reforma fiscal tan sanguinaria que a ustedes no les gusta.

En empleo social, ahora es obligatorio que el 50 por ciento de las personas contratadas, al menos sean mujeres. Ahora se ha establecido este criterio, y ahora también en las convocatorias de empleo se dan más ayudas a los contratos a mujeres, ¡ahora! No antes, ahora. Lo digo por hacer autocrítica. Está muy bien y nosotros nos sumamos a exigir más medidas, más estudio, más análisis, más decisión y más medidas, en este orden, al Gobierno, pero también hay que hacer autocrítica sobre cosas que no se han hecho nunca y que ahora se están haciendo, por poner un poco de equilibrio.

Esto es lo que valoramos. Creemos que los datos sobre la gestión son claros, tanto en la formación profesional para el empleo como en las escuelas taller y los PIFE, los datos que muestran la gestión importante por parte del Gobierno, sin duda, con recorrido de mejora, y es lo que nosotros pedimos y en lo que creemos, que este Gobierno, porque estamos convencidos de que siempre actúa desde la evaluación y la autocrítica. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Gracias a usted. Si les parece, a petición del Consejero, haremos un receso por un tiempo de diez minutos. Suspendemos la sesión.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 16 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 32 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Arratsalde on berriro ere. Reanudamos esta Comisión de Derechos Sociales. Ahora, para la réplica y para contestar a las cuestiones que se han planteado, tiene la palabra el señor Laparra.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias por todas las observaciones y preguntas. Lo primero que quería decir a este respecto, a la disponibilidad de la información y la transparencia, como ya hemos dicho también otras veces, creo que podemos defender y demostrar que desde el Departamento y también en lo que atañe a Empleo, se ha facilitado minuciosamente y con detalle toda la información que se ha pedido siempre. Incluso respecto de las presentaciones, cuando se han pedido, también se han facilitado sin ningún problema. Simplemente –también lo dije en alguna otra ocasión– lo que no se puede pretender es que el Gobierno les dé la información y además el análisis. Creo que nuestra obligación es dar la información. El análisis y sacar las conclusiones de esa información obviamente es tarea de cada una de las formaciones, y en este sentido, me parece que nos estaríamos extralimitando de nuestras funciones, si les hiciéramos la tarea de triturarla.

Creo que ya se ha dicho, pero para matizar, no he dicho «sobresaliente», he dicho «casi sobresaliente», lo digo para que no se cumplan tampoco algunas admoniciones. En cualquier caso, sería un notable alto. Me parece importante indicar que no es algo que me haya autoadjudicado yo, sino que es una calificación que sale como medida de las valoraciones de todos los usuarios y las usuarias de estos programas y que los técnicos recogen, analizan y valoran de una forma absolutamente al margen del nivel político. Por tanto, me parece que no debería haber dicho que yo me he autoadjudicado absolutamente nada. Es lo que sale, y seguramente el año que viene sale peor, o sale mejor, pero eso es lo que sale respecto de la formación en este caso.

Respecto a las evaluaciones, y en concreto a la que se hacía referencia a las escuelas taller, y lo que usted hablaba de la posición de las entidades, le tengo que decir dos cuestiones. Una es que me parece muy legítimo y muy razonable, y además entra dentro de su función hablar con las personas y recoger el sentido la gente y sus quejas y traerlas aquí. Ahora bien, de hablar con personas a hacer una evaluación sistemática, hay un salto. Algunas de las cuestiones que se han plantado aquí no es lo que nos han contado o es lo que he hablado con algunas personas, que me han dicho sus comentarios más o menos oportunos o positivos, es que hay un proceso de evaluación independiente de personas de fuera del Departamento encargadas para ello que han recogido, de forma independiente también, las valoraciones de los distintos agentes, de todos, de alumnos, de docentes, de los centros, de las empresas, y a partir de ahí, algunos de los resultados se han facilitado aquí con un carácter previo e inicial, porque insisto, es una evaluación en curso, porque el programa 2017-2018 está en curso, y habrá que esperar a que acaben los programas para evaluarlos correctamente.

En relación con una de las preguntas que se hacía por parte del señor Buil, ¿por qué no hemos aportado información sobre la inserción de estos programas 2017-2018? Porque la inmensa mayoría todavía no ha acabado y todavía no ha pasado un mínimo tiempo para saber si eso

tiene un efecto en la inserción en el mercado de trabajo. Por tanto, en eso habrá que tener también paciencia y esperar a que el proceso nos dé sus resultados y nos sirva de referencia para revisiones o mejoras o transformaciones futuras, en su caso.

En cuanto a la opinión de las entidades, evidentemente hablamos con las entidades, debatimos, hay posiciones con las que podemos estar incluso con posiciones distintas, pero en el caso concreto de la formación, me parece que se ha hecho un proceso también de recogida sistemática. Hago referencia a una reunión con prácticamente cincuenta centros que han hecho formación en Navarra, una reunión que también ha dado lugar a una recogida de un orden del día que se ha facilitado a las entidades, sobre el que han podido también hacer aportaciones al propio orden del día y que, evidentemente, transmiten elementos de reflexión crítica o propuestas de mejora a futuro, pero también nos dicen cosas que parece que a usted no le dicen, pero que están recogidas en un acta por funcionarios que han estado trabajando con ellos, una acta en la que dicen que, por ejemplo, valoran mucho esta metodología de las convocatorias anticipadas. La anticipación de convocatorias de carácter plurianual permite a las entidades, les está permitiendo poder avanzar sus inversiones, sus decisiones de gestión y permite también a los usuarios, a los trabajadores y a las trabajadoras, tener la posibilidad de hacer formación durante todo el año, algo que no parece baladí.

Pongo solamente un ejemplo. En el año 2015, prácticamente casi toda la formación se hizo en el segundo semestre, y eso es lo que encontramos, una tendencia bastante generalizada en el periodo anterior. Ahora, la formación se hace durante todo el año desde el primer momento gracias a este nuevo modelo de convocatorias. Se ha agradecido muchísimo también el modelo de liquidación simplificada por módulos y la tramitación que se hace de alta en el catálogo del SEPE, como mecanismo para que puedan darse determinadas especialidades una vez registradas y reconocidas. Digo esto por poner unos ejemplos de cosas que también dicen las entidades y que son partícipes de este proceso de mejora, y además, nos hacen sugerencias para seguir mejorando a futuro.

En ese sentido, hacía referencia, curiosamente, a las buenas convocatorias de comunidades como Asturias y Aragón. En esto quiero también mostrar mi pleno acuerdo. Conozco menos el caso de Asturias, pero el caso de Aragón... No sé muy bien en qué se basa para decir que es una buena convocatoria, los que hacen en Asturias o en Aragón, tampoco nos ha dado datos o argumentos de qué es lo que le gusta de esas convocatorias, o qué es lo que han logrado, o cuáles son los resultados o las metodologías que le parecen mejores que las nuestras, eso no lo sé, pero de Aragón sí le pudo decir dos cosas. Primero, que tienen un sistema también de gestión por módulos, como nosotros. De hecho, nos hemos inspirado en ellos y nos hemos inspirado también en su propio cálculo económico, el cálculo económico que ustedes han criticado. Nos hemos inspirado justamente en el trabajo realizado con Aragón, en los estudios que hicieron de los costes económicos, y créame, los datos que tenemos es que el nivel de ejecución en Aragón es prácticamente igual que el nuestro, y puedo decirle, además, uno de los más altos de España, sin ningún lugar a dudas. No voy a entrar aquí a poner datos de otras comunidades autónomas, porque me parece que no es el lugar, pero puedo darles datos, algunos realmente preocupantes, por decirlo de una forma fina.

Quería también aclarar que una cosa es el presupuesto ejecutado, que es lo que tienen en pantalla, y otra cosa muy distinta, algunas de las cantidades a las que usted hacía referencia en cuanto a las cantidades abonadas o liquidadas. En primer lugar, ustedes saben claramente que el cierre de cuentas de 2017 no está hecho todavía, está pendiente, y por tanto, eso ya se clarificará en su momento, pero presupuesto ejecutado, claramente el que tienen información en pantalla, esos casi diez millones, y que supone triplicar el presupuesto con el que pudimos contar en 2015, en ese primer medio año hipotecado de legislatura.

Respecto de otras cuestiones que se han planteado también, en cuanto a la formación, me parece que es importante ponerlo sobre la mesa. Estoy totalmente de acuerdo con la afirmación de la señora García Malo en cuanto a que la formación es un tema sustancial, absolutamente de acuerdo en eso, de primera importancia, y que nos importa mucho la calidad, también. Ahora bien, más que agarrarme como un clavo ardiendo al único indicador que ha podido encontrar por ahí de un pequeñísimo programa dentro del conjunto del sistema formativo, yo le diría que mire los indicadores de calibre, aquellos que tienen que ver con la certificación de profesionalidad: tercera comunidad autónoma en horas –usted hablaba de horas– dedicadas a certificación de profesionalidad. En acreditaciones, la primera comunidad autónoma. Desde luego, el conjunto de los resultados de ejecución del PAPE nos sitúan, como usted sabe, en materia de formación especialmente bien en términos comparativos. Por tanto, efectivamente, la formación es un tema sustancial y entendemos que se está planteando con la seriedad que merece en todo su desarrollo.

Se ha planteado también la falta de autocrítica. Creo que hemos introducido elementos críticos, y de hecho los han aprovechado también en sus contestaciones, pero también sería interesante que esa autocrítica se planteara en una perspectiva de mirada hacia atrás. Usted plantea que los programas de antes eran magníficos –lo ha dicho con esa palabra–; «los programas que teníamos antes eran magníficos». Eso, en un contexto en el que fue justamente cuando más empleo se destruía en Navarra y todavía no está muy claro qué es lo que pudieron aportar esos programas tan magníficos, es una reflexión que tendría que, por lo menos, matizar.

Más allá de eso, lo que a mí me parece importante es que algunas características importantes de aquellos programas magníficos de entonces ahora son ilegales, ahora están fuera de la ley. Ahí creo que la conclusión que debería sacar es la conclusión de una cierta necesidad de actualización, que ya no nos vale, que estamos en otro contexto, entre otras cosas, otro contexto legal, y el conocimiento de la Ley 30/2015 y del real decreto, para valorar lo que ahora se está haciendo, es de obligado cumplimiento. Y ahí creo que necesita una actualización, porque hay muchas de las cuestiones que ya se le escapan.

Uno de los elementos que se ha planteado también son las desviaciones que se planteaban en cuanto a la población diana y los niveles formativos de la población diana, el perfil, etcétera. Creo que es otro de los elementos que se debe tener en cuenta.

Ha aparecido el tema de la masculinización. Efectivamente, la masculinización no es nueva en las escuelas taller, todo lo contrario. Como decía la señora Aranburu, muy pocas escuelas taller del conjunto pueden plantearse que estuviesen, en ningún momento, feminizadas, y la mayor presencia de hombres o de chavales jóvenes en ellas tiene que ver, sobre todo, con las

especialidades que se diseñan por parte de las entidades y con las que concurren, y detrás de eso también, con una segregación histórica en el mercado de trabajo entre hombres y mujeres que no es fácil de superar, pero en ello estamos.

Me gustaría destacar dos cosas. Primero, que no hay listas de espera –se preguntaba eso específicamente– de mujeres que estén a la espera de acceder a escuelas taller. Me parece que eso también es importante y que se debe valorar. La masculinización es un problema, pero ojo, no hay mujeres que estén en las listas de espera de las escuelas actualmente existentes. Otra cosa es que tengamos que proponer nuevas especialidades, con perfiles que sean posiblemente también más atractivos para las mujeres. Lo que sí quiero poner aquí de manifiesto sobre algunas cosas que se han dicho y quiero complementar es que si algo se ha hecho en esta legislatura, justamente es introducir criterios de prioridad para las mujeres en un buen número de programas públicos, además de lo ya dicho en la reforma laboral, también desde la perspectiva específica del Servicio Navarro de Empleo, la prioridad de la contratación en las subvenciones para las mujeres, prácticamente hasta el doble respecto de los varones con carácter general; también en cuanto a los programas específicos de contratación de jóvenes, más en el caso de las mujeres; también en el caso de autónomos; también en el caso de personas con discapacidad, y también, como ya se ha dicho, en el empleo social protegido, en el que, por primera vez y nunca antes, se había introducido un elemento de obligatoriedad de 50 por ciento de empleo femenino. Díganme si, a partir de ahí, tienen alguna experiencia o práctica o elemento de su currículum político que pueda equivaler a este tipo de medidas que ahora se están introduciendo. Francamente, para mí, es absolutamente novedoso respecto de su experiencia de gestión.

En relación con esa acusación de mercantilización, que ya han dicho varias veces de la formación, insisto en lo ya dicho, la obligación de la concurrencia no nos la hemos inventado nosotros, es de la Ley 30/2015, y ustedes verán qué responsabilidades tuvieron también en la aprobación de la Ley 30/2015. Ustedes no solamente están aquí, han estado apoyando al Gobierno en Madrid justamente cuando se ha aprobado la ley, cuando se ha aprobado este decreto, cuando se han introducido estos elementos de concurrencia, que ahora nos obligan a hacer las cosas de una forma distinta, nos gusten más o nos gusten menos, pero lo de antes, ya no se puede.

Como elemento que nos debería hacer matizar el debate sobre esta supuesta mercantilización en las decisiones que tomamos aquí, quiero recordar dos cosas. Primera, que lo que supone el precio del conjunto de los puntos es absolutamente limitado. Son 5 puntos de un total de 90, lo que supone el precio. Segundo elemento, como no ha habido ninguna entidad que se haya quedado fuera por falta de presupuesto, quiere decir que aquellas entidades que han concurrido con el máximo precio han tenido exactamente igual sus PIFE y sus programas de formación aprobados, porque el precio no era determinante, no ha sido absolutamente nada determinante en las adjudicaciones en nuestro sistema de formación.

En relación con los elementos de conjunto, creo que es también importante poner de manifiesto cómo se ha cubierto toda la demanda de las entidades –insisto en ello–. Se ha dicho: «es que no se presentan porque no les interesa». Tampoco hay listas de espera por parte de las personas para incorporarse a estos programas, más bien lo contrario, lo que nos

transmiten las entidades es una cierta dificultad ya de poder completar el número de alumnos y alumnas en algunos de los programas. Por tanto, esa es la situación en la que estamos, y eso quiere decir que, con los recursos disponibles, que cada vez son más, sin duda, lo que se tiene ahora mismo es una respuesta a la demanda bastante mejor que en otros momentos.

Otro de los elementos que dificulta la gestión es justamente ese retraso en la asignación de recursos por parte del ministerio, por supuesto que sí. Ahí me gustaría poner otro dato sobre la mesa: el presupuesto ejecutado de 2017 es superior al presupuesto inicial. Si hubiéramos podido tener un presupuesto inicial acorde con los recursos finalmente asignados por parte del ministerio, seguramente habríamos estado en muchas mejores condiciones de haber ampliado todavía más la ejecución, siendo comparativamente muy buena. Ahí también podemos hacer un pequeño pacto, ustedes se comprometen a que el día 1 tenemos los dineros disponibles, y yo me comprometo gastarme hasta el último euro a lo largo del año (MURMULLOS). Ahí podemos hacer un interesante trabajo de simbiosis.

En resumen, y con esto ya acabo, me parece que, en su conjunto, y siempre teniendo cuenta que siempre se puede mejorar, que siempre es positivo plantear mejoras y elementos de mejora, y creo que hemos introducido también, en la parte final de las exposiciones, siempre las líneas de mejora a futuro, pero me parece que con una segunda posición de comunidades autónomas en el PAPE en términos de formación, con más de un 57 por ciento de participantes respecto de 2015, cuando empezamos a gestionar, habiendo triplicado los recursos ejecutados en estos años, eso en la comunidad autónoma donde hay menos desempleo de España y además reduciéndose muy por encima de la media, entiendo que, en materia de formación, me atrevería a decir que cualquier comunidad autónoma se atrevería y firmaría por estar en la situación en la que está Navarra, sin ningún lugar a dudas. Muchas gracias.

SRA. UNZU GÁRATE: Disculpe, es que no ha contestado a varias preguntas, entre ellas, alguna pregunta que también le ha hecho algún otro portavoz, por ejemplo, el retraso injustificado del pago de entidades, que quisiéramos saber cuándo les va a pagar. Gracias.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Entiendo que preguntas de detalle sobre la gestión, ahora mismo se escapan, dentro de un análisis general del conjunto del programa que aquí hemos tratado de hacer, pero si quieren información detallada sobre este elemento, por supuesto, estamos dispuestos... (MURMULLOS). ¿Perdón?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Señora Unzu, deje finalizar al señor Laparra.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Los pagos se van produciendo en función del procedimiento administrativo establecido. A partir de ahí, creo que nada puede decirse al respecto. Si quiere detalles sobre las fechas y previsiones, puede solicitarlo por escrito, y con detalle se las podemos facilitar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Muy bien. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 18 minutos).